

ASUNTO: *CELEBRACIÓN DE CONTRATO RELEVANTE*

FECHA: 04 DE AGOSTO DE 2021

Resumen del hecho:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa la suscripción de un Contrato EPC bajo la modalidad de suma global fija entre el CONSORCIO C&M SAN AGUSTÍN integrado por CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., con una participación del 60% y MINCIVIL S.A, con una participación del 40%, y la Sociedad Concesionaria Ruta al Sur S.A.S., cuyo objeto es la ejecución de las obras previstas en el Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 012 de 2015 (Proyecto Santana – Mocoa – Neiva).

El valor estimado del contrato es de un billón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos veinticuatro millones ciento sesenta y un mil trescientos sesenta y un pesos (COP \$1.642.224.161.361), y el plazo máximo de ejecución es de 43,2 meses desde la terminación de la etapa de normalización que cuenta con 12 meses.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010 Y Decreto 151 de 2021.

